

En Málaga, siendo las 14:15 horas del 16 de septiembre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA 2025 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-05JZ-0825-0069.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, Jefe de Departamento de Promoción Deportiva.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
A08684458	DEPORTE INTERNACIONAL, S.A.	16/09/2025 10:34
B75378232	CRUZANDO LA META EVENTS, S.L.	16/09/2025 13:37

Valor estimado: 57.000,00 calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación IVA no incluido, y que no existe la posibilidad de prórrogas ni modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que:

- DEPORTE INTERNACIONAL, S.A. no ha cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, dado que no indica en la DRU si tiene intención de subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos a efectos del tratamiento de datos personales.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, Jefe de Departamento de Promoción Deportiva.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 12:00 horas del 17 de septiembre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA 2025 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-05JZ-0825-0069.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, Jefe de Departamento de Promoción Deportiva.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico,, Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras, y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria de la Mesa se indica que DEPORTE INTERNACIONAL, S.A. ha cumplimentado el requerimiento en tiempo y forma, por lo que finalmente, todas las empresas que han presentado oferta pasan al estado de ADMITIDA.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, , Jefe de Departamento de Promoción Deportiva.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 09:00 horas del 23 de septiembre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA 2025 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-05JZ-0825-0069.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, Jefe de Departamento de Promoción Deportiva.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente el Presidente entrega a la Mesa de Contratación el informe técnico, elaborado a efectos de estudiar las ofertas técnicas recibidas. Dicho informe se une a esta acta como parte inseparable de la misma, y conforme al mismo, todas las ofertas han sido valoradas, dado que cumplen los requisitos de aportación de documentación especificados en el Pliego de Condiciones Particulares, ajustándose a las prescripciones técnicas.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	DEPORTE INTERNACIONAL	CRUZANDO LA META EVENTS
Listado de materiales y bienes que se utilizaran en la prestación del servicio	25,00	30,00
Cronograma de trabajo	10,00	7,00
Propuesta de equipo de trabajo	8,00	8,00
Plan de transporte	2,00	1,00
TOTAL	45,00	46,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado, que a su vez suponen las puntuaciones que se indican conforme a la fórmula recogida en el Anexo I-apartado 8-B del PCP:

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
DEPORTE INTERNACIONAL, S.A.	55.000,00	40,91
CRUZANDO LA META EVENTS, S.L.	45.000,00	50,00



Así, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	TOTAL
CRUZANDO LA META EVENTS, S.L.	46,00	50,00	96,00
DEPORTE INTERNACIONAL, S.A.	45,00	40,91	85,91

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a CRUZANDO LA META EVENTS, S.L.

- Presidente, , Jefe de Departamento de Promoción Deportiva.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.